

PRECIOS
de suscripción.
Santander, un mes... 21
trimestre... 57
Provincias, 3 meses... 104
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCIÓN
y Administración
San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Miércoles 18 de Agosto de 1880.

NÚM. 1742

GALIMATIAS

No sabemos aun á qué atenernos respecto á la actitud del partido progresista-democrático en las próximas elecciones.

El comité de Madrid había tomado el acuerdo de ir á las urnas, procedimiento que desde luego nos pareció más absolutista que otra cosa, porque eso de resolver por sí y ante sí sin consultar la opinion de los comités de provincias, no podía calificarse de otra manera, dado el criterio democrático en que dice inspirarse don Cristino.

Después nos llamó la atención que la prensa democrático-progresista se manifestara reanclamente partidaria del retraimiento, en contra del acuerdo del comité central, hecho que no pudimos menos de aplaudir porque revelaba al menos que los citados periódicos tenían mejor sentido práctico que los directores de su partido.

Hoy nos encontramos con una circular del comité que tiene por objeto fijar las bases para la organización de los comités de provincias, las cuales quedarán en libertad completa de decidir si el partido en sus respectivas localidades ha de luchar en las elecciones próximas ó ha de abstenerse, según las circunstancias especiales que en cada localidad concurren.

Aunque esto ya no es lo mismo que lo que el comité de Madrid había acordado dictatorialmente, el sistema de que un partido político luche ó se retraiga en unas localidades y en otras no es de lo más absurdo que conocemos en materia de conducta, por las razones que ya en otra ocasión hemos emitido refiriéndonos á las constitucionales.

Pero tampoco este procedimiento debe ser del agrado de los órganos del partido, cuando *La Nueva Prensa* se explica y no se explica de este modo:

«Los órganos de la situación, con el propósito de inclinar á la lucha á los que opinan por la abstencion en las próximas elecciones, hacen un capítulo de novela y nos atribuyen la opinion de que los demócratas deben ir á los comicios.

Lo hemos dicho muy claro y no nos cansaremos de repetirlo. El partido democrático-progresista *ni irá ni debe ir á los comicios en esta ocasión.*

La circular que hoy insertamos viene á confirmar lo que habíamos expuesto, porque nuestro partido sabe á qué atenerse respecto á reglas de conducta.

No se censan los diarios conservadores. Irán á los comicios algunos demócratas, allí donde convenga á los intereses del partido, pero esto, como colectividad, se abstiene de tomar parte en las elecciones.

«¿Quiéren más claro nuestros colegas?»

Aunque la pregunta solo es á los periódicos ministeriales, permita el colega que le digamos que no está clara la explicacion.

«Eso de ir y no ir á las urnas al mismo tiempo, es cosa que no se puede explicar tan fácilmente por mucha dialéctica de que haga alarde nuestro apreciable colega democrático.

Heos políticos.

Un periódico dice que el gobierno acordó el domingo que, en caso de ser hembra el futuro réy vástago, no se proveerá el principado por medio de otro decreto, como dijo la prensa ministerial y sostuvo un ministro, sino que quedará vacante este título hasta que nazca un varón, ó, andando los tiempos, lo exigiesen altas y significativas razones de Estado.

Compláse sobre todo la voluntad del señor Cánovas.

Prensa ministerial, ministros, presidentes, directores, todo el mundo boca abajo ante su monstruosísima persona.

Aquí no se hace más que lo que el Sr. Cánovas quiere, y Cristo con todos.

Segun nos dicen de Madrid, con el regreso del presidente del Consejo de ministros los cronistas políticos han recobrado alguna animación. Las conversaciones continúan girando sobre el asunto del principado.

El asunto del principado cuando va á dar un vuelco es cuando se verifica el alumbramiento de la reina como, el futuro vástago no sea varón.

Nuestro corresponsal nos dice que se susurran en el acto de la presentacion alguna cosa de diferente procedencia que la que se viene anunciando.

Y como el criterio y la resolucio del señor Cánovas no han variado en lo más mínimo, pues así lo ratificó en el último Consejo, claro

es que el conflicto es inevitable en el caso de que lo que nazca sea hembra.

Cuéntase que el Sr. Cánovas expuso su inquebrantable resolucio de una manera tan precisa y enérgica, que hubo aquello de decir: *O adelante ó á nuestras casas. ¡No hay más dilema!*

Y añadió:

«Cuando un gobierno fuerte, poderoso, que registra una larga y fecunda existencia, dicta una disposicio, la lleva adelante sin hacer caso de las griterías que puedan promover sus adversarios.»

Conque ya le pueden ir con protestas al señor Cánovas los fusionistas y los que no son fusionistas.

No hay para él enemigo fuerte bajo la capa del cielo.

El Sr. Cánovas, en su reciente viaje, ha debido observar que el desarrollo que ha tenido el espíritu carlista en las provincias del Norte era mayor que lo que con sus complacencias ultramontanas se propuso el gobierno, y trata de corregir el mal causado, aunque demasiado tarde, si hemos de juzgar por lo que nuestro corresponsal nos dice en las siguientes líneas:

«Hasta ahora el gobierno no se ha ocupado de las vascongadas, pero manifiesta el propósito de ocuparse muy en breve para introducir ciertas reformas de carácter liberal aconsejadas por las circunstancias.

Los periódicos liberales se ocupan con especial preferencia de los grandes trabajos que han realizado los carlistas con motivo de la próxima lucha electoral en las provincias vasco-navarras para organizar sus fuerzas y desplegarlas en las elecciones de Setiembre, juzgando este hecho bajo el punto de vista de sus creencias políticas para dirigir cargos al gobierno.

Con este motivo se dice á última hora que por el ministro de la Gobernacion se dirigirá por el correo de mañana una circular á los gobernadores civiles de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, dándoles nuevas instrucciones y en sentido mucho más liberal, con lo cual se cree que estos podrán mejorar de situacion.»

De modo que es de presumir que la circular del señor Romero Robledo será recomendando á los gobernadores de las citadas provincias que aprieten los tornillos de la máquina electoral para las candidaturas de aquella procedencia.

Si las elecciones fueran lo que deben de ser si la política conservadora no hubiera obligado á retraerse de los comicios á los partidos liberales; si el sufragio universal estuviera en vigor, ni los carlistas estarían esperanzados de sacar triunfantes sus candidaturas ni el gobierno se vería en la precision de apelar á medidas de cierto género para impedirlo.

Los conservadores tienen ojos y no ven.

Peor para ellos.

Es tal el número de conventos que se están constituyendo, que hasta en Covadonga se va á crear otro de Benedictinos, motivo por el cual parece no se proveen las plazas de canónigos que hay vacantes, pues el objeto es que cuiden de dicho santuario los frailes del citado convento.

El problema de con qué recursos se sostendrán estos frailes, lo resuelve, segun hemos oido, el obispo de Oviedo.

Luego, si para este gasto, que no dejará de ser crecido, cuenta con fondos el prelado, no es tan pobre la situacion del obispado español cuando puede hacer frente el referido obispo al sostenimiento de una respetable comunidad por lo numerosa que aseguran ha de ser. Y hay que tener presente que los Benedictinos no son limosneros, sino monacales, de modo que no podrán dedicarse á pedir.

Ahora bien; invadida por los frailes la jurisdiccion que por las leyes y el concordato se habia dejado al clero, con la aspiracion á ocupar las canongías cuando sus servicios y méritos les hicieran acreedores á las mismas, ¿qué estímulo ni qué premio les quedaria en el sucesivo si del mismo modo se pensase en suprimir dichos cargos en las diferentes colegiatas que existen?

De invadir los frailes hasta los cargos que desempeñan las corporaciones que indicamos, no seria extraño que penetraran en los cabildos catedrales, y que, dentro de pocos años, se hicieran dueños de todos los diversos destinos que hoy tiene á su cargo el clero regular.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Francia
Antes de ayer se celebró la primera sesion de consejeros generales (diputados provinciales) en la cual se procedió á la eleccion de presidentes en los nuevos departamentos donde han triunfado los republicanos.

Inglaterra
El *New York Herald* anuncia para hoy miércoles una gran perturbacion atmosférica en las costas de la Gran Bretaña.

El señor Gladstone ha abandonado el proyecto de hacer una excursio en el Mediterráneo.

Turquía
Se considera inminente una crisis ministerial, creyéndose casi seguro el nombramiento de Mahmoud-Bajá para el cargo de gran visir.

Buenos Aires
El presidente señor Avellaneda ha retirado su dimision.

Alemania
Dicen de Berlin que si una demostracion naval de las grandes potencias fuese necesaria las fragatas de guerra se reunirían en Salónica y es probable que una escuadra española tome parte en ella.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 16 de Agosto de 1880.

Muy señor mio: Todavía ha quedado para hoy algo de los rumores é impresiones del dia de ayer. El regreso del Sr. Cánovas habia de alborotar el cotarro, y lo alborotó efectivamente tan luego se hicieron públicos algunos de los puntos tocados en la conferencia ó Consejo que celebraron los ministros en la presidencia al cuarto de hora de haber descansado aquel de su viaje. Para colmo de males y soledad de los noticieros, desde las primeras horas, y ya repartido el correo del dia, circuló la version de que la comision de Asturias llamada á asistir al alumbramiento de la reina no venia tan ministerial como fuera de desear por parte del ministerio; que en Oviedo habia habido sus más y sus menos; que de resultados de la lucha en el seno de la diputacion provincial establecida, se habia transigido en parte, que no por entero; que á la postre, y venciendo mil contrariedades, se acordó el mandato imperativo que los nombrados aceptaron; y que, por último, y por virtud de unas y otras cosas, el gobierno, con ser vencedor, salia vencido por las contrariedades que habia de oponer á su pensamiento la citada comision á su llegada á Madrid. La version no estaba destituida de fundamento; por la noche me eché á la cara *El Correo*, y en carta que á esta colega ha remitido de Oviedo persona, al parecer autorizada, se dan esos detalles por los cuales me confirmo en la duda que ya abrigaba; en la duda de no saber determinar la situacion que resultará más falsa: si la del gobierno, que difícilmente tendrá razones para defenderse, ó la de los amigos suyos que vienen con la comision, y á quienes, como tales, ha de serles difícil cumplimentar á un tiempo los deberes de su cargo con los no menos rígidos de hombres de partido. Sobre todo para Toreno, Jove y Hévia, baron de Covadonga y otros, es tan áspero el camino que están llamados á recorrer que no acierto á explicarme cómo podrán salvarle sin dificultades ni peligros.

Y la dificultad subirá de punto si repiten, como parece tienen encargo de hacerlo, la solitud que, fundada en análogos motivos, elevaron á los pies de Isabel II, en 1850, sus antecesores en comision los Sres. Mon, marqués de Pidal y otros, solicitud que fué decretada en sentido favorable. En el mero hecho de hacerlo se ponen en abierta disidencia con el Sr. Cánovas, que no puede tolerar que sus amigos se le suban á las barbas, y menos que, resucitando ejemplos que tanto criticaron los conservadores en tiempos de la revolucion, acepten el mandato imperativo en asunto de tanta importancia. Pero demos por sentado que la fórmula es desechada para no ponerse en contradiccion flagrante con el decreto de 1.º de Agosto; el desaire entonces ¿para la comision, que considerará holladas las que supone sus prerogativas, y preguntando, por tanto: ¿cómo se presenta en Oviedo para dar cuenta de la manera como ha cumplido su encargo? De antemano aseguro que no le pasaria lo que al diputado Tordesillas de Segovia cuando las Cortes de la Coruña en tiempos del gran emperador Carlos V; pero ya

que no eso, es muy posible, sí, que su influencia moral quede muy mermada, en cuyo caso vuelvo á preguntar: ¿qué va á ser del partido conservador-liberal en Asturias?

Véase, pues, como, sin más que esto que nos ha revelado *El Correo* y que en ninguna de sus partes ha sido desmentido por la prensa ministerial, quedaba hoy mucho campo para la murmuracion no obstante el mucho gasto que se hizo de ella en el dia de ayer; pero sin esto, que seria de antemano conocido por los ministros, hubiérase ofrecido no menos ancho el Consejo á que me he referido al principio y que todos convienen en que fué importante por los puntos que se tocaron. Es fama que recayó acuerdo; pero ¿qué acuerdo, santos cielos! El presidente, á falta de razones, que declaró haberlas para todos los gustos, lo cual abona en cierto modo la actitud de las oposiciones, rebeldes en cuanto á atenerse á la letra extricta del decreto de 1.º de Agosto en la parte que se refiere á lo de *infanta*, hubo de sacar el Cristo aferrado en la comun conveniencia, y gracias á ello pudo ostentarse cierta conformidad no sin pena otorgada por algunos de los ministros á quienes por esta vez no convenció de una manera absoluta la elocuencia del señor Cánovas.

En suma; dificultades nuevas y graves sobre este punto, dificultades que, unidas á las impresiones que ha traído el presidente del Consejo de las provincias vascas donde los carlistas, á pretexto de la lucha electoral se mueven y agitan mucho hasta el punto de llamar seriamente la atencion del gobierno, han sembrado una confusion tal que nadie acierta á explicarse qué va á salir de este caos y que ha contribuido á agravar con su lenguaje horroífico *El Diario de Barcelona* llegado ayer.

Para este colega es inexplicable lo que pasa. Cree que ni la sociedad española ni los partidos políticos están en su verdadero centro; que la calma de hoy es ficticia; que la division siembra la duda y el caos; que todos marchamos sin rumbo y sin brújula, y, por último, que de tanta confusion é incertidumbre ha de nacer algo poco satisfactorio para la tranquilidad del país. Figúrese V. la sensacion que han producido estas impresiones por la autoridad que se supone en el que las ha escrito. Solo le diré que han hecho rebosar el vaso y que unos y otros se miran preguntando por los peligros que nos amenazan.

Coincidiendo con ello ha visto tambien la luz pública en *La Integridad de la Patria* otro artículo furibundo, que es una verdadera amenaza á los fusionistas, y en su vista no hay uno que no se haga la cuenta de que pasa algo y estamos abocados á algun suceso importante. ¿Cuál será? Averíguelo Vargas.—F.

Noticias.

El dia 1.º de Setiembre próximo termina la veda para la caza.

Sirva de gobierno á los aficionados.

La comisaria de guerra convoca para el dia 20 del corriente á todos los que quieran interesarse en la contrata del carbon de encina necesario para el suministro diario á las fuerzas y guardias de esta plaza, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha comisaria.

Se hallan vacantes en esta provincia y deberán ser provistas por traslacion las lescuelas elementales completas de niños de Prio y Carabeos, dotadas con 615 pesetas anuales, cesa y retribuciones.

Tambien se halla vacante, para proveerse por concurso, la elemental completa, de nueva creacion, de Turiezo, dotada con 500 idem, id. idem.

La comision encargada de realizar la suscripcion para la traida de aguas trabaja sin descanso en el cumplimiento de su cometido cada vez más confiada, en vista de las noticias que recibe, de que el éxito habrá de coronar al fin sus esfuerzos.

Bien quisieramos que no se defraudasen tan halagüeñas esperanzas, y que las personas pudientes de la localidad tomaran con empeño el asunto.

No hay que perder de vista un momento que, mientras la poblacion aumenta, las aguas de nuestras fuentes públicas, por motivos conocidos por todos, son cada dia más escasas y peores en calidad.

Hoy se verificarán dos conciertos en el café del Ancora: uno de cinco á siete de la tarde y otro de nueve á once de la noche.

El poco espacio de que podemos disponer

nos impide publicar los programas; pero ambos constan de piezas muy escogidas de los principales maestros.

Un joven torero, Nicolás Fuertes (el Pollo), que contaba en esta capital con muchas simpatías por haber venido a dirigir la corrida de toreros que dieron los marinos a beneficio de la clase obrera de Santander, acaba de morir desastrosamente en la plaza de Madrid de resultas de una horrorosa cogida.

Hé aquí cómo lo refiere *El Liberal*: «Después de lidiarse dos toros embolados por una cuadrilla de toreros del porvenir, salió el primero de los dos toros de puntas anunciados en el cartel. Era de la ganadería de don Donato Palomino, negro, albardao, bien armado, de buena estampa, gran cabeza y voluntario, y no bien estuvo en el redondel se dirigió al primer picador de tanda, tomando una vara un poco seagada y sin recargar.

Sentido sin duda por el hierro, abandonó el caballo y salió como un rayo en el momento en que el banderillero Nicolás Fuertes, el Pollo se disponía a echarle la capa.

Antes de que el diestro se diera cuenta de ello, la fieta le había alcanzado en un derrota, con tal horrible acierto, que el asta izquierda penetró en el costado izquierdo del torero, el cual fué lanzado al espacio con vertiginosa rapidez. El infeliz Fuertes cayó al suelo de cabeza, casi a los pies del toro, que distraído con otras capas no lo recogió.

Pero el torero se había sentido herido de muerte. Una vez en el suelo, quiso incorporarse pidiendo auxilio, y entonces el público vió con horror brotar abundante sangre del pecho de Fuertes, que ya demudado el rostro procuraba restañar con una de sus manos. Faltaóronle las fuerzas y cayó medio exánime sobre la arena, que pronto se enrojeció con una gran mancha de sangre.

Todo esto pasó con la rapidez propia de estos lances. Cuando los demás diestros lograron apartar la fieta de aquel sitio para recoger al herido, este ya casi no daba señales de vida. ¡Tan terrible había sido el golpe!

Para mañana jueves, a las ocho y media de la noche, han sido convocados los socios del *Casino Montañés* a junta general, con objeto de proceder al nombramiento de nueva junta directiva.

Si por falta de socios no pudiera celebrarse mañana, la reunion se celebrará decididamente el viernes, sea cualquiera el número de los que concurren, según previene el reglamento de la sociedad.

La acreditada casa editorial de D. Eusebio Riera, de Barcelona, acaba de publicar una notable *Galería artística de pintores españoles contemporáneos*.

Ilustran la obra treinta oleografías ejecutadas admirablemente, representando los lienzos que más celebridad han obtenido de cada uno de los artistas biografiados.

La obra es en su género la más importante de cuantas se han publicado hasta hoy, formando en su conjunto un verdadero *Album-catálogo* de salón.

En la librería de D. Francisco Mazon se halla expuesto un lujoso álbum que contiene algunos cuadros que sirven de muestra, así como el prospecto con las bases de suscripción, que deben aceptar todas las personas de buen gusto.

Anoche en la plazuela del Príncipe una mujer de vida airada asestó una puñalada en el lado izquierdo del pecho a un individuo que se acercó a ella con otro que le acompañaba. La agresora fué conducida a la perrera.

El herido, que no lo está de consideración, fué curado en la casa de socorro.

Se encuentra en el Sardinero desde hace pocos días la ilustrada escritora, señorita doña Virginia Auber (Falsia) que colabora en el folletín de *El Diario de la Marina*, de la Habana, donde ha publicado interesantes producciones.

Acompaña a la señorita Auber su hermano don Emilio.

El sábado entró en el puerto de Bilbao el bergantín-goleta inglés *Lizzie R. Wilce*, conduciendo a la tripulación del quechemarin *Juanito*, de aquella matrícula, que tuvo que abandonar su buque y fué recogido por aquel a seis leguas al N. de Rivasdella.

El *Juanito* había salido de Gijón el 8 del corriente, con cargamento de carbon para Castro-Urdiales, y el día 10 se le descubrió una gran vía de agua que amenazaba sumergirle, como sucedió, yéndose a pique en cuanto se trasbordó su tripulación al expresado bergantín.

Los señores de la comisión facultativa de cámara que vienen en busca de nodriza para el futuro vástago régio se hospedan en la fonda de la señora viuda de Redon, donde permanecerán hasta el día 20 del actual.

Nuestro apreciable y particular amigo don Belisario Gayé, distinguido profesor de piano, acaba de publicar dos obras suyas que han sido impresas en Madrid por los editores señores Romero y Mario, con el lujo y gusto exquisito que distingue a dicha casa.

Una de las obras es el poema descriptivo para piano que, con el título de *La Inundación*, dió a conocer el señor Gayé al público santanderino, en la función verificada en el Teatro Principal con motivo de las inundaciones de Levayas.

Al frente de la composición musical va la poesía que nuestro compañero el Sr. Estrañi leyó aquella misma noche, explicando el pensamiento desarrollado por el Sr. Gayé en la mencionada producción, que el autor ha dedicado a la señora doña Adela Flores de la Pedraja y señorita doña María Gamba y Tapia, discípulas suyas.

La otra obra, titulada *Recuerdo*, es una melodía para canto y piano, letra de nuestro compañero de redacción D. Honorio Torcida, y está dedicada a la señorita D.ª Celia Cavica.

Es de suponer que la tirada de ambas producciones se agotará en brevísimo plazo.

CARTA DE PARIS

El viaje de Cherbourg.

El ayuntamiento ha dado el martes un gran banquete a los tres presidentes. Se han pronunciado cinco brindis. El alcalde de Cherbourg ha brindado por el presidente de la república. Este ha brindado por la municipalidad y la población. Mr. Lenoel lo ha hecho por la marina. El presidente del Senado ha dado las gracias por la acogida hecha a los presidentes de las Cámaras. El quinto brindis ha sido el de Mr. Gambetta.

Hé aquí el brindis de M. Leon Say: «Os doy las gracias por la distinguida acogida que habéis hecho a los presidentes de ambas Cámaras. Teneis razón. Hemos venido aquí para acabar la obra del 14 de Julio.

«Nosotros, que confundimos en un mismo sentimiento al ejército de tierra y al ejército de mar, hemos venido a Cherbourg a saludar el pabellón de la marina, como habíamos saludado en Paris las banderas del ejército.

«Acabo de leer en la inscripción de uno de vuestros monumentos que Napoleón había soñado realizar en Cherbourg las maravillas del Egipto.

«No, nosotros no hemos soñado nada. Nosotros no hemos buscado modelos en la antigua Egipto; pero hemos visto realizar las maravillas de la Francia marítima.

«Esas maravillas vivas hablan más alto a nuestros corazones que las maravillas muertas de un Egipto imaginario; porque son la garantía del porvenir. (Aplausos.) Representais los habitantes de un departamento marítimo que nos es querido. Vos estais, señor alcalde, a la cabeza de una población, cuyo corazón late al unísono con el nuestro.

«Esta es una población que ama la Francia, la república y la mar! la Francia que da la vida, la república que la da la libertad, y la mar, quedándola el espacio, solicita su género emprendedor y la promete las riquezas del mundo.»

M. Gambetta ha dicho: «Señor alcalde, creo que si no escuchase más que mi prudencia, imitaria al ilustre académico, cuyo silencio se ha hecho legendario y que, como Conrart, me callaría.

«Yo no tengo nada que añadir a las conmovidas palabras que aquí se han pronunciado por la persona más autorizada; pero permitidme decirlos con todo el respeto que debo a los poderes públicos, que no estaría conforme con la corrección democrática y constitucional poner los tres presidentes en una misma línea.

«Creo conocer bien la Constitución, que estuvo bien inspirada cuando puso dos Cámaras cerca del poder ejecutivo para ilustrarle y contrabalancearle. Hubiera estado mal inspirada colocando en esferas inaccesibles e inviolables al jefe del Estado.

«Acepto vuestros aplausos; pero esta paridad de recepción, que tiende a reunir en una misma ovación al presidente de la república y a los presidentes de las dos Cámaras, no podría ir más lejos sin falsear la opinión y sin desconocer los deberes de todos.

«Bebo por la villa de Cherbourg, de la que sois la expresión más autorizada. Bebo por vuestros colaboradores que os han dado la prueba ayer y en los días precedentes de lo que pueden, en una sociedad democrática, el celo, el gusto y la inteligencia para transformar, como una varita mágica, las calles, las plazas y los monumentos en una fiesta inolvidable.

«Bebo por esta población tan digna de tener a su frente una administración ilustrada y simpática a la cual debe siempre dar el ejemplo del respeto a la autoridad. Yo conozco de largos años esta población en la que se juntan a la inteligencia el orden y la libertad, y que en estos días, en medio del regocijo público, ha dado las más señaladas muestras de compostura. Bebo por el porvenir de esta villa,

por su desarrollo, por su progreso, tanto bajo el punto de vista militar, que es el primero, como bajo el punto de vista económico.

«En fin, señores, para concluir, bebo por todos los que han venido a esta villa, atraídos por esta fiesta, que nacida de la espontaneidad de todos ha revestido un carácter general, lo que prueba que cuando una idea se apodera de todos, a pesar de las divisiones, la hostilidad y la mala inteligencia, resulta una idea superior, suprema, una idea que domina por encima de todo, la idea de la patria bajo la bandera de la república.»

El banquete ha sido seguido de un simulacro naval.

El presidente de la república ha partido de Cherbourg el martes por la mañana. A las cuatro de la tarde ha entrado en Paris, donde, como por todo el tránsito, ha sido acogido con entusiastas muestras de simpatía.

La señorita Auclert.

Conocidas son de nuestros lectores las divergencias entre la señorita Auclert y el cobrador de contribuciones de su distrito. Sostiene que, privada del derecho electoral, no debe pagar ningún impuesto. Por el contrario, el cobrador la ha hecho embargar los muebles.

«¿Por qué pagar los impuestos, cuando no se tiene el derecho de votarlos y de vigilar su inversión? ¡No es un servicio tan patriótico como el de las armas dar hijos a la patria? De este modo razona la Srta. Auclert. En el tribunal ha pronunciado las siguientes palabras con mucha elegancia, con mucha calma y con una voz clara y sonora: «Todo dinero desembolsado debe ver el empleo que de él se hace, vigilado por la persona que le desembolsa. Si yo soy contribuyente, debo ser elector. Se dirá que si me dais la razón, todas las mujeres van a imitarme y que de esto resultará un déficit para nuestras haciendas. ¡Tanto mejor, señores, si el presupuesto sufre! Los hombres abrirán los ojos y se apercebirán de que somos iguales a ellos. Entonces se decidirán a acordarnos los derechos que deseamos en virtud del magnífico principio social de la igualdad. Cuando la mujer no tiene derechos en un Estado, no puede tener cargas.»

La demandante ha preferido que la vendan los muebles a pagar 30 francos que la reclamaban.

Un antipoda del doctor Tanner.

Los periódicos de Grossvardein hablan de un hombre que ha hecho la apuesta de comer desde las tres hasta media noche: un rostbeaf con patatas, ternera con guisantes, un solomillo de buey con judías, un pedazo de puerco, un cuarto de pato con pepinos, otro cuarto de ave, medio pollo, un rostbeaf con cebolla, un bifteck con huevos, un hígado de ternera asado, una ración de sesos con ríñones, una porción de ternera, otra de buey, un hígado de ganso frito, y un «pisto de pollos con berza.» Todo esto humedecido con litro y medio de cerveza, dos litros y medio de vino añejo y tres botellas de agua mineral, cosa bien de más, después de haber comido esta cantidad de comestibles y de líquidos. Como postre ha pedido una tortilla, que se ha embutido con gran apetito. Al día siguiente se encontraba admirablemente.

Paris 16 de Agosto de 1880—C. L.

Pacotilla.

Impresiones del Sardinero

Los trenes atestados de personas, jóvenes, viejos, niñas y jamonas, con tanto ir y venir al Sardinero produjeron muchísimo dinero.

Dudo, yo, por tamañas maravillas, si fué San Roque ó fué San Gandarillas!

Hubo misa cantada con sermon y luego por remate procesion, en la cual iban varios concejales alumbrando a San Roque con ciriales, pidiéndole sin duda al santo este que libe al municipio de la peste a causa de que están muy escamados porque hay ocho individuos atacados. Si yo en el lance aquel tan oportuno soy San Roque, le suelto el perro a unol!

A los pinares hice una excursión para nada perder de la función y allí estaban bailando placenteras, mis siempre inolvidables costureras, a las que importa menos que dos reales que entren ó no los constitucionales; y sin embargo de eso las más listas son, por naturaleza, fusionistas. Tan solo de bailar se hizo allí alarde de la banda al compas toda la tarde. Digo, yo al menos dentro del pinar no presencié otra cosa que bailar. A decir lo que no es nadie me obliga. ¡Si alguno vió otra cosa, que lo diga!

¡Fuentes de vino y de cerveza, cielos! ¡Este el camelo fué de los camelos! La cerveza no fué muy codiciada, porque el *Vipulo* es cosa que no agrada; pero lo que es al vino, entusiasmados acudieron dos mil aficionados,

y uno, de buena fé, según colijo, hasta se presentó con un botijo. Ya que el ayuntamiento aquí no atina el agua a conducir de la Molina con ese ensayo, a ver si se le antoja traer siquiera el vino de la Rioja!

Por la noche hubo banda militar y unos fuegos con vistas a la mar, y varios farolitos de colores que iluminaban los alrededores; y allí, de pié, de pur o divertida, ¡toda la gente se quedó dormida!

Resumen de la fiesta, ¡chachipél! Que pudo ser mejor de lo que fué! Que solo dos, en vista de los hechos, fueron los que quedaron satisfechos. Sus nombres ahí están en bastardillas: ¡San Roque y el señor de Gandarillas!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 17 (5t.)

Han sido ejecutados los cuatro reos condenados a muerte por el crimen de Berzocana.

Romero Robledo ha salido en dirección a Portugalete.

La comisión asturiana nombrada para asistir al acto de la presentación del nuevo vástago, protestará en el asunto del príncipado.

Se ha celebrado la primera conferencia entre los jefes de la fusión liberal dinástica.

Cambio sobre Londres..... 48-00.

Cambio sobre Paris..... 5-03.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 17.

Renta perpétua interior del 3 por 100..... 19-85

Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 00-00.

Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 39-65.

Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emisión.. 98-85.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 100-70.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 99-80.

Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales..... 40-65.

BOLSA DE PARIS.—DIA 17.

3 por 100 francés..... 85-30.

Exterior español..... 19 3/16.

Interior.....

Obligaciones Cuba.....

Amortizable..... 40 1/2.

Consolidado inglés..... 97 15/16.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Cotización oficial del día de la fecha.

Valladolid, 8 div., 118 daño.

Santander 17 Agosto 1880.—El Adjunto de turno, Ricardo Puebla.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Sofia, 200 ts., c. Echevarria, de Gijón con 28 cajas manteca a D. R. L. Doriga; 492 id. id. a D. Angel B. Perez y compañía; 199 bultos hierro a los Sres. Regatillo y compañía; 1.454 id. id. a los Sres. Gomez y Aparicio; 71 id. id. a D. Tomás Gomez; 185 id. id. a D. M. Lopez Ruiz; 151 id. id. a D. F. Larrañaga, y otros efectos para varios.

Vapor Carpio, 389 ts., c. Anasagasti, de Amberes con 60 cajas almidon a D. L. Carreras; 163 id. id. y 22 id. velas a la orden; 25 idem ginebra a D. F. G. Ruiz; 14 id. id. a los Sres. Echeagaray y compañía; 63 bultos papel a D. M. Vial; 24 id. quincalla y otros a don M. Cabrero; 8 id. id. a D. Vicente Gonzalez; 15 id. id. a los Sres. Hornilla y Lecuna; 1192 idem hierro a D. A. Galland y otros efectos para varios.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarria, de San Sebastian, con 205 cuarterolas vino a los Sres. Arsuaga y compañía; 300 sacos cemento, 11 fardos papel, 56 cajas jabon a la orden; 32 bultos ácido sulfúrico a D. A. Jacquot y compañía; 7 fardos algaratas a los señores Angel B. Perez y compañía.

Goleta Paquebot núm. 2, 71 ts., c. Jubel, de Nantes, con 50 bocoyes azúcar a los señores Villegas y solar.

Id. Louisa Aur, 98 ts., c. Enamd, de Newport, con 173.565 kilógs. carbon a la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor María Isasi, 94 ts., c. Arrutia, para Bilbao con varios efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zarzaga, para Bilbao con varios efectos.

Vapor Gleswilliani, 223 ts., c. Comonarng, para Washington con 460.000 kilógramos mineral de hierro.

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras de Bristol forman la gran excepción y la única de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro Píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliares, tarcianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico e irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de la impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Se vende en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la Península al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

La Mixture para Tercianas de L. Jayne, para curar las Calenturas, las Fiebres Intermitentes y Remitentes, etc. Esas enfermedades penosas están muy generalmente desarraigadas por este remedio cuando se le tome siguiendo a la letra las instrucciones.

A los que padecen del estómago. Antes de desgastarse en ir a las aguas de Marmoma, usar la *Perla Antigastrálica* del doctor Delgado, y obtendréis la curación de vuestro mal. Se halla en la droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
36.000.000 de Rs. vn. efectivos.
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74.578,314,44

16 AÑOS DE EXISTENCIA
 Esta gran Compañía NACIONAL, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de Rvn. 58 755 294,12

SUBDIRECCION: MUELLE, 9, SANTANDER

Casa de campo
 Se vende una muy barata, de excelentes condiciones, situada en el Sardinero.
 Para más informes dirigirse a D. Honorio Torcida.

Caballos en venta
 Se venden de 35 duros en adelante caballos que sirven para silla y tiro y se pueden ver de 4 a 6 de la tarde en la escuela de equitación.
 El pago al contado. 12-7

Cemento superior de Portland.
 Se vende en barriles de 182 kilogramos en los almacenes de Cañadío de Matias Mowinckel. 10-9

Por no poderle atender su dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio. Peña-Herbosa, 17, tienda, informarán.

AÑO VIII DE EXISTENCIA.—CURSO DE 1880-81.

LA ENCARNACION
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, especial para comercio, preparatorio para carreras especiales y clases de adorno, establecido en Llanes (Asturias)

Este acreditado colegio, muy conocido por sus ventajosas condiciones económicas y brillantes resultados académicos, admite alumnos internos, medio pensionistas y externos. Su situación es de las más saludables e higiénicas por hallarse junto a la costa cantábrica y a 400 metros de una deliciosa playa en la que pueden bañarse los alumnos que lo necesiten. Dista de Santander y Torrelavega respectivamente diez y ocho horas, haciéndose el viaje en cómodos y espaciosos coches de la acreditada empresa de los Sres. Horga.

Resultado académico de 1879-80

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Exámenes verificados | 105 |
| Con nota de sobresaliente | 15 |
| Con idem idem notable | 26 |
| Con idem idem bueno | 25 |
| Con idem idem aprobado | 35 |
| Con idem idem suspenso | 4 |
| Total | 105 |

Grados de bachiller verificados en el Colegio mismo.

| | |
|-------------------------------------|----|
| Ejercicios del grado | 16 |
| Con nota de sobresaliente | 2 |
| Con id. id. aprobado | 14 |
| Total | 16 |

La enseñanza está a cargo de los profesores siguientes: D. Miguel Mantilla de Hoyos, Licenciado en Derecho, en Filosofía y Letras, Preceptor de Latinitud y Humanidades y Director literario —Don José Nespral Lafuente, Presbítero, teólogo canonista y Director espiritual.—D. Juan Risco Gonzalez, Doctor en Filosofía y Letras.—D. Tomás Alvarez Diaz, Licenciado en Ciencias e Ingeniero industrial.—D. Emilio Gomez Sagarminaga, Licenciado en Ciencias Físicas.—Don Lorenzo Vicente Criado, Maestro Superior.—D. Félix Segura Ricci, Profesor de música, y D. Pedro Castellanos y Tauler, Profesor de *gimnasia higiénica*.

La matrícula ordinaria está abierta hasta 24 de Setiembre y la extraordinaria hasta igual fecha de Octubre. Dirigirse al Director, que proporcionará cuantos detalles se deseen.—Llanes. 15 7-5

Oculista
 Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de enfermedades de los ojos, en el establecimiento balneario de Liérganes, que estará a cargo del director en propiedad y por oposicion de dichos baños. 2s

LIÉRGANES (Santander)
Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúrico-azoadas.
 De especial aplicación a los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis.
 Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como también para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.
 Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usen las aguas y a la altura de los mejores establecimientos.
 Viaje fácil y cómodo hasta la estación de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.
 Pais en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado a todas fortunas.
 Para más detalles pidase la Memoria ó prospecto a D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

Afinador de pianos y armoniums. San Juan 3 duplicado, piso 3.

Ganga
 Se vende en precio arreglado una huerta poblada de árboles frutales con jardin y casa dentro de la misma finca.
 Dicha finca tiene 94 metros de línea edificable en la calle del Monte, entre la casa del señor don Inocencio Calderon y casas del Manco.
 Informarán carpintería calle de Búrgos, número 16. 6-3

Anuncio
 En el pueblo de Santa Cruz de Bezana, a una legua de esta ciudad, se arrienda una casa con su correspondiente huerta y jardin, junto al camino real.
 Es propia para una industria ó para un particular.
 El que quiera tratar de su arriendo puede dirigirse a D. Ignacio Mendicuti, vecino de Carandía (Pielagos) 6-3

LA VINICOLA (detrás del Muelle)
 Cecinas, jamones ahumados, lenguas curadas, conservas de carnes y pescados. Dulces de guayaba y mamey en pasta y jaleas. Dulces de la Habana en almibar, chocolates, galletas, etc., etc. 12-11

Nueva litografía de P. Requivila y compañía.
 Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.
 1—CALLE DE LAS ESCUELAS—1

Baños de San Martín
 Las casetas de esta cómoda, segura y acreditada playa, quedan desde hoy abiertas para el servicio del público a los precios de costumbre.
 Santander 18 de Agosto de 1880.—Como tutora de José Presmanes, Josefa de la Sota. 6-1

Ama de cria.
 Se ofrece una joven casada, de edad de 22 años, con leche fresca, para criar en su casa.
 Darán razon en esta imprenta. 2-3

Anuncio.
 Se traspasa ó arrienda la tienda del Rincón (antigua del tío Lorezo), con ó sin géneros: más informes en el mismo local. 8-2

El notario de esta ciudad don
 Lúcio Valmaseda, ha trasladado su notaría a la calle de Atarazanas, número 10, tercero derecha, antigua casa de Herrera. 10-2

Quintas
 Se proporcionan sustitutos con garantía y economía a quintos de esta provincia.
 Sanchez Silva, 5, 3.º 2s

Habilitado de clases pasivas
 Y AGENTE DE NEGOCIOS
D. Modesto Martín—San Francisco, 27, 1.º.
 Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formación y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.
 Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confien en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga también de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia e Instrucción Pública.
San Francisco, 27, principal.

Pérdida
 El que haya encontrado una perrita blanca, traquilada toda menos la punta del rabo, y que responda por el nombre de «Clevelina», puede entregarla en el Muelle, número 16, piso cuarto, y se le gratificará. 2-2

Se vende unto de oso puro
 a 4 reales onza. Peña-Herbosa, 39, barbería, 4-3

Dentista
 El cirujano-dentista D. Ramon Raizabal, pue por espacio de ocho años ha estado establecido en Torreavega, se traslada desde el 23 del corriente a esta ciudad, calle de la Ribera, número 11 y Blanca, 30, donde ofrece sus servicios al público en toda clase de dentaduras y curacion de las enfermedades en la boca, según los metodos más acreditados por la ciencia hasta la fecha. 30-22

Una señorita
 de esmerada educación, que acaba de llegar a esta ciudad, desea colocarse de aya ó institutriz.
 Para más informes, dirigirse a la peluquería de don Federico Cuevas, calle de los Tableros. 8-8

Pérdida.
 En la mañana del domingo, 15 del corriente, se ha extraviado del pueblo del Astillero de Guarnizo un perro perdiguero, capa chocolate, con pintas blancas; cabeza color chocolate, jaspeado.
 El que le hubiera hallado puede entregarle en dicho pueblo del Astillero, casa de D. Ignacio Jimenez, ó en Santander, Muelle, 2, donde se le gratificará.

Fonda de Pacheco Vallejo EN ALCEDA.
 El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su clientela, que durante la temporada balnearia ha dispuesto poner al servicio de sus huéspedes un carruaje que hará el servicio gratuito entre dicha fonda y los baños.

+

D.ª ANDREA RONDA DE VEGA
 ha fallecido ayer 17 de Agosto de 1880

Su esposo, D. Enrique de la Vega, sus hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Lope de Vega, número 9, al cementerio, que tendrá lugar en el día de hoy 18 y hora de las seis de su tarde, en lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despide en el cementerio.
 No se reparten esquelas.

+

Tercer aniversario
 DE
DON MARCELINO PARDO
 que falleció el 19 de Agosto de 1877.

Todas las misas que desde las seis hasta las once se celebren mañana en la iglesia parroquial de la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Su viuda, hijos, hijo político, hermanos y demás parientes ruegan a los que asistan se sirvan encomendarle a Dios.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
 a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

AVISO

Hmos leído en *Las Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Sr. Director de *Las Provincias*.

«Muy señor mío: Le suplico encarecidamente, en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.

«Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que no sóo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echaado mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

«Ya veia con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro» que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

«Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le construyen), sino tambien de lo inocente de su manera de obrar; razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto sólo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes; por su sabor, por su economía.

«No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero feliz por haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre. Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.—Mi casa, por si álguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.—*Manuel Amorós.*»

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín.

Depositarío: farmacia del Sr. Rodríguez y B. Saro.



Para Gijón,

Ferrol, Coruña, Carril, y Vigo
Saldrá de este puerto el 22 del corriente el vapor español

MARIA

Su capitán D. G. Louvelli
Admite carga á flete y pasajeros.
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.



LAS PILDORA
VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podoflina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ACADEMIA BRITÁNICA

Daciz y Velarde, 17, principal.

Caligrafía, Teneduría de Libros, Idiomas, Preparacion completa para carreras y empleos.



ACEITE DE MAQUINAS PARA COSER.

VÉNDESE SUELTO Y EN FRASCOS.

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL

SINGER

13 — BLANCA — 13 SANTANDER.

A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Pildoras depurativas de **CAUVIN**, de la Facultad de París. Este remedio es un purgante suave, agradable, fácil de tomar, eficaz y economico. La cajita de 30 Pildras, 8 Reales; la cajita de 60 Pildras 14 Reales con una Instruccion. — Hallanse en las buenas Farmacias.

GRAN DESCUBRIMIENTO UTIL PARA LOS FUMADORES

PAPEL DE JARAMAGO

PARA CIGARRILLOS

Fabricado por los Sres. JOSE BARDOU é HIJOS DE PERPIGNAN

Uno de los mejores que se conocen como higiénico y el mejor pectoral. Exigir en cada hoja el nombre de José Bardou é Hijo.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España:

Felipe March, calle del Hospital, número 39.

Sucursales:

Calles de Zurbano, 3, y del Asalto, 12, Barcelona.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA

número 11, segundo piso

Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

Se venden máquinas de coser de varios sistemas á precios económicos.

La Infancia

12-BLANCA-12

Unico establecimiento dedicado exclusivamente á trajes de niños.

Se ha recibido de una de las principales casas de París un completo y variado surtido de esmerada confeccion y elegantes formas, sin que la buena calidad de sus géneros alteren nada los económicos precios que tiene acreditados este establecimiento.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazón, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de **La Perla anti-gastrálgica** del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martín.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquín Delgado.—Muy señor mío: informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo **La Perla anti-gastrálgica**, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPOSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor.—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARRILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, París. Y en las principales Farmacias de España.—2 fr. la caja.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Elmagnífico vapor

MAGELLAN

de 4.671 toneladas,

Saldrá de este puerto el 29 de Agosto próximo, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico. Este vapor no admite pasajeros de 2ª clase.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, número 1.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 40.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.